



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3113/15, con la propuesta del curso de Extensión “Curso de capacitación docente tutorial para la profesionalización de Enfermería” en la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que el curso se presenta como un espacio estratégico destinado a apoyar el proceso de formación y las prácticas pedagógicas que se desarrollarán en el marco de la Profesionalización de Enfermería.

Que responde a un escenario técnico, político y social en donde se encuentra inserto el equipo de salud en distintos servicios e instituciones de salud en nuestra provincia.

Que el mencionado curso se desarrolla por el Departamento de Enfermería en convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut y Hospitales dependientes del Área Programática Sur.

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Departamento Enfermería.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar el curso de Extensión “**CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE TUTORIAL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE ENFERMERÍA**”, con una duración de 60 horas teórico-prácticas, a desarrollarse durante el 2do. Cuatrimestre del año 2015 y 1er. Cuatrimestre del año 2016, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como responsables del dictado del curso a la Prof y Lic. **Gloria Herrera**, Mag. **Teresa Amaya**, Lic. **Judith Garrido** y Lic. **Gloria Alvarado**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 533/15.-**

  
Dra. Rita Rosa Kardelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Patricia Liliana Fruto  
Decano  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.